



FEDERACIÓ CATALANA DE GOLF

COPA CATALUNYA de 5a Categoria 2018

Club de Golf La Roca, 7 de abril

Las competiciones de la Federación Catalana de Golf se regirán por los Reglamentos siguientes:

1. Reglamento General de Pruebas de la FCG (en web FCG y Tablón avisos prueba)
2. Reglamento de la Prueba específica (publicado junto con la inscripción)
3. Condiciones de la Competición (publicadas en la hoja de inscripción y en el reverso de las Reglas Locales)

Participantes

Jugadores/as de 5ª categoría con licencia de la RFEG afiliados a la FCG o de la Federació de Golf d'Andorra (FGA) en vigor, **estos últimos podrán jugar sin derecho a premio** y sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda da la Ley 19/2007, de 11 de julio

El número máximo de inscritos será de **120 jugadores, 90 masculinos y 30 femeninos**. En caso de exceso de inscripción jugaran los 90 y 30 jugadores/as con hándicap exacto más bajo. El hándicap máximo de inscripción será de 36.0 (masculino y femenino). En el caso de que uno de los grupos (masculino o femenino) no se complete, se podrán añadir los jugadores excedentes al otro. Si en una categoría no hay mínimo de 6 inscritos, se suprimirá como tal.

Inscripciones

Se deberá rellenar **esta hoja y enviarla por email (escaneada)** a sbernades@catgolf.com **antes del día 4 de abril a las 10,00 horas**. El importe de la inscripción será de **30€/jugador** y de **20€/jugador** de categoría Boy/Girl o menor a abonar al Club en la retirada de tarjetas del primer día. El precio de la inscripción incluye vuelta de entrenamiento gratuita.

Para comprobar que la inscripción es correcta, éstas se irán publicando diariamente en la web a medida que se vayan recibiendo, por tal motivo, no se admitirán reclamaciones una vez publicados los admitidos/as.

DATOS DE INSCRIPCIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE: _____

LICENCIA

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

FECHA NAC.: ____/____/____ SEXO (M/F): ____ MÓVIL CONTACTO: _____

E-MAIL: _____ FIRMA _____

ROGAMOS A TODOS LOS CLUBES EXPONGA ESTA CIRCULAR EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS Y FACILITEN UNA COPIA A TODO JUGADOR QUE LA SOLICITE

En cumplimiento de lo que dispone la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal y el Reglamento General-UE-2016/679 del Parlamento y Consejo de Europa, la FEDERACIÓ CATALANA DE GOLF (en adelante FCG) tiene el placer de informarle que los datos de carácter personal incorporadas a la presente ficha de inscripción en el torneo de golf serán incorporados en un fichero responsabilidad de la FCG con la finalidad de organizar y gestionar el referido torneo de golf. Por la firma de la presente inscripción, usted nos da su consentimiento para el envío, incluso por medios electrónicos, de información comercial o publicitaria sobre los productos y servicios de la FCG. Si usted no quiere recibir esta información publicitaria, le rogamos marque la siguiente casilla []. Estamos a su disposición para cualquier cuestión que considere conveniente y le informamos de que puede proceder a ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, supresión, limitación y oposición mediante escrito dirigido a: **Calle Tuset, núm. 32, 8ª planta de Barcelona**. La FCG informa que se harán fotografías y grabaciones durante la competición. A dichos efectos, y de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, usted da su consentimiento irrevocable a la FCG para que, si su imagen o su voz, o la de su representado en caso de menores de edad, sale a estas fotografías o grabaciones, las mismas puedan ser utilizadas libremente por la FCG. Por lo tanto, al realizar su inscripción o la de su representado, en la competición, cede sus derechos de imagen y sonido en dichas fotografías y grabaciones, por todo el mundo y para el máximo periodo legal que las Leyes establecen. Mediante este documento, el que suscribe manifiesta que la anterior autorización no ataca la fama, prestigio y que no atenta contra su dignidad ni honor o la de su representado y no existe, por tanto, ningún tipo de intromisión ilegítima en el ámbito del derecho a la intimidad y renuncia expresamente a cualquier tipo de indemnización u otro tipo de mecanismo reparador de los derechos morales. En caso de que usted no desee autorizar a la FCG a dichos efectos, deberá indicarse expresamente en el momento de hacer su inscripción en la competición, en el propio formulario de inscripción, ò E.mail a la dirección catgolf@catgolf.com. **Si usted no quiere ceder sus derechos de imagen y sonido a la FCG, le rogamos marque la siguiente casilla [].**



FEDERACIÓ CATALANA DE GOLF

COPA CATALUNYA de 5a Categoria 2018

REGLAMENTO

1. LUGAR Y FECHA

Se jugará en el campo de golf del Club La Roca, el 7 de abril de 2018

2. PARTICIPANTES

Jugadores/as de 5ª categoría con licencia de la RFEG afiliados a la FCG o de la Federació de Golf d'Andorra (FGA) en vigor, **estos últimos podrán jugar sin derecho a premio** y sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda da la Ley 19/2007, de 11 de julio

El número máximo de inscritos será de **120 jugadores, 90 masculinos y 30 femeninos**. En caso de exceso de inscripción jugarán los 90 y 30 jugadores/as con hándicap exacto más bajo. El hándicap máximo de inscripción será de 36.0 (masculino y femenino). En el caso de que uno de los grupos (masculino o femenino) no se complete, se podrán añadir los jugadores excedentes al otro. Si en una categoría no hay mínimo de 6 inscritos, se suprimirá como tal.

3. MODALIDAD Y FÓRMULA DE JUEGO

18 hoyos Stableford hándicap individual.

Categorías: masculina y femenina.

4. HÁNDICAP

Hándicap EGA entre 26.5 y 36.0 para hombres y mujeres.

5. HORARIO DE SALIDA

Serán los que establezca el Comité de la Prueba.

6. BARRAS DE SALIDA

Se jugará desde las barras rojas (Nº 5) indistintamente para mujeres y hombres.

7. DESEMPATES

En caso empate, se desempatará según lo establecido en el Libro Verde de la RFEG con relación a pruebas hándicap.

8. PREMIOS

Hombres:	Ganador
	2º clasificado
	3er clasificado
Mujeres:	Ganadora
	2ª clasificada
	3ª clasificada

Los federados por la FGA jugarán sin opción a premio. **Ver participantes** (punto 2).



FEDERACIÓ CATALANA DE GOLF

9. INSCRIPCIONES

Según circular de inscripción de la Prueba.

- **Inscripción anulada:** Todos los jugadores tendrán que hacer efectiva su baja por escrito antes de la publicación del horario de salidas. Si lo hace después, deberá presentar justificación por escrito, de no hacerlo así, será sancionado con el pago de la inscripción. Si no abona la inscripción será sancionado con la no participación en la próxima edición de la prueba.
- **No Presentados:** Todos los jugadores tendrán que notificar al Comité de la Prueba, por escrito, la justificación por su no presentación. El Comité valorará cada caso y notificará al jugador su decisión. El Comité podrá sancionar con el pago de la inscripción y con la no participación en la próxima edición de la prueba. El jugador que no presente justificación será sancionado con el pago de la inscripción y con la no participación en la próxima edición de la prueba. Si no abona la inscripción será sancionado con la no participación en las próximas 2 ediciones de la prueba.

Nota: En pruebas de 2 o más vueltas el jugador/a que no se presente a jugar la 2ª o posteriores vueltas y no lo justifique, será sancionado con la no participación en la próxima edición de la prueba.

- **Retirados:** El jugador que se retire, tendrá que notificar al Comité de la Prueba los motivos de su retirada, de no comunicarlo, será sancionado con la no participación en la próxima edición de la prueba.
- **Devolución cuota de inscripción:** Sólo se devolverá la cuota de inscripción en el caso de que no se puedan celebrar las 2/3 partes de la competición (Ejemplo: prueba a 54 hoyos no se puedan completar 36 hoyos).

10. DISPOSICIONES GENERALES

El Comité de la Prueba se reserva el derecho de interpretar el presente Reglamento siempre que se presente un caso no contemplado en el mismo.

GRAN FINAL NACIONAL

Los 3 primeros clasificados de cada categoría (hombres y mujeres), participarán en la **GRAN FINAL** que se disputará en el Centro Nacional de Golf de Madrid, en el mes de octubre, que consistirá en una vuelta de 18 hoyos en la que jugarán **72** jugadores en la Modalidad Stableford hándicap individual en categoría masculina y femenina.

En caso empate, se desempatará según lo establecido en el Libro Verde de la RFEG con relación a pruebas hándicap.

NOTA – Está permitido el uso de dispositivos de medición de distancia.
NO está permitido el uso de motos y buggies.

Federació Catalana de Golf, febrero de 2018